



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0002804/2016

VISTO lo propuesto por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 519/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 225 a 227, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4777 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

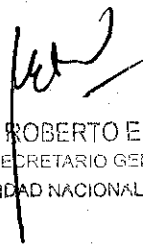
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 519/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Cecilia REDOLFI, Leg. N° 24815, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Social de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 1 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

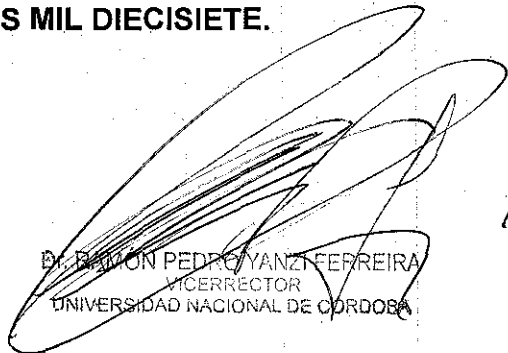
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


EDMUNDO PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 970